

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito **ANUNCIO** relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL** para la adjudicación, mediante procedimiento **ABIERTO** del contrato de Servicio para la gestión del Centro Cívico "La Plaza", tramitado a instancias del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, a 13 de Mayo de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Participación.

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca

ANUNCIO

De conformidad con el lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: U. Contratación.
- c) Número de Expediente: 10/2010 (Servicios)
- d) Perfil del Contratante: www.alcaardesanjuan.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Gestión Centro Cívico "La Plaza"

3.- Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto Base de licitación: 75.300 € IVA incluido

5.- Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 13 de Mayo de 2.010
- b) Contratista: "La Bola de Cristal, S.L" B-13408349, domiciliada en Alcázar de San Juan, C/ Fray P. Panadero, 19.
- c) Importe: 74.000,04 € (68.625,28 € + 5.374,76 € en concepto de IVA)

Alcázar de San Juan , a 13 de Mayo de 2.010

La Concejala Delegada de Hacienda,
R.Interior y Participación
(PD 18-06-07).

Fdo.- Ana Belén Tejado Alberca.